

Juzgado Segundo Civil del Circuito de Oralidad de Tunja

CLASE DE PROCESO:	EJECUTIVO
RADICADO No.:	I500I3I5300202I-0096
DEMANDANTE:	INVERSIONES MARINO PUERTO & CIA S en C I M P S en C.
DEMANDADO:	PINK LIFE S.A.S.
ASUNTO:	SECUESTRO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

Tunja, veinte (20) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

De conformidad con lo solicitado por el apoderado demandante en el caso de la referencia, es preciso indicar que ya ha sido comunicado por la oficina de reparto de Sogamoso, la asignación del mismo, conforme lo acredita el PDF No. 084 del Expediente Digital.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

HERNANDO VARGAS CIPAMOCHA
Juez Segundo Civil del Circuito de Oralidad de Tunja

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL
CIRCUITO DE ORALIDAD DE TUNJA.

El anterior auto fue notificado por Estado **No 36**,
hoy veintitrés (23) de octubre de dos mil veintitrés
(2023)

CRISTINA GARCIA GARAVITO

Secretaria

Firmado Por:
Hernando Vargas Cipamocha
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 02 Oral
Tunja - Boyaca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 7149d743dade9a316538b1f1670f57a86fc427a91a6758fed511c408943dfe64

Documento generado en 20/10/2023 02:33:57 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>